

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12850** *DANIEL ANTEQUERA IBÁÑEZ*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 1023/08 ejecución n.º 160/10 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Carmen Ortega Ortega, contra la empresa Daniel Antequera Ibáñez, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 5.879 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100031738-1**